



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCIÓN N° 0272-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 15 de Julio del 2015

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.**

**VISTO:**

El aporte económico realizado por PERU LNG S.R.L. a la Campaña de Salud implementada los días 30 y 31 de Mayo del 2015 en el distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chíncha - Región Ica.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que trata sobre la autonomía municipal, señala lo siguiente: Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica y la faculta para ejercer actos de gobierno administrativo, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 20 inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que dentro de las atribuciones del alcalde se encuentran la de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, la empresa PERU LNG ha contribuido de manera positiva al desarrollo de la campaña de salud integral en el distrito de Pueblo Nuevo, realizada los días 30 y 31 de Mayo del 2015, para beneficio de sus habitantes.

Que, es deber de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo resaltar los méritos, así como reconocer y estimular el espíritu de civismo de las eminentes Instituciones que se distinguen por sus aportes y apoyo en bien del desarrollo de la calidad de vida de la población de Pueblo Nuevo.

Por las consideraciones expuestas; y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RECONOCER Y AGRADECER** a la empresa PERU LNG S.R.L., por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo Segundo.- PONER** en conocimiento la presente resolución de alcaldía a los interesados.

**PERU LNG S.R.L.**

**17 JUL. 2015**

Firma : .....

**RECIBIDO**

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA

*Hugo Jesús Buendía Guerrero*  
ALCALDE